

Bce 123

Guayaquil, Febrero 27 de 1.984

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FAMALIT S.A.
Ciudad

Señores accionistas:

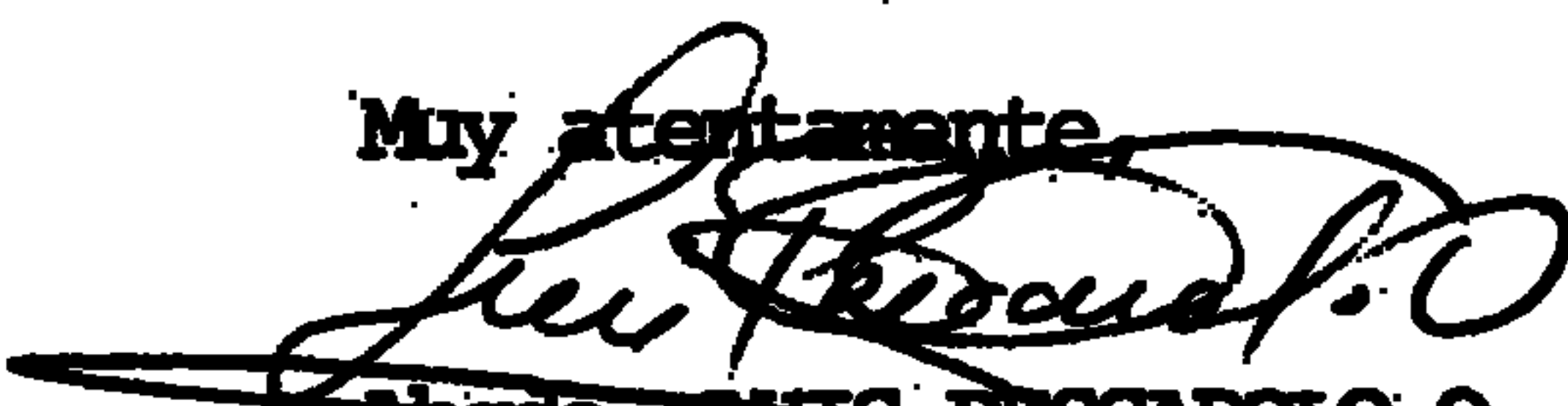
De acuerdo a lo señalado en la Ley de Compañías y en los Artículos Décimo Sexto y Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales, tengo a bien poner a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.983.

Así mismo, se acompaña el Informe del señor Comisario relacionado con estos Estados Financieros.

Por la actividad desarrollada y los resultados obtenidos, los señores accionistas podrán constatar que a pesar de haber terminado los trámites legales de constitución en Julio de 1.983, son de muy poca consideración por lo que propongo sean destinadas a Reservas, salvo mejor criterio de los señores accionistas.

Sin otro particular por el momento; me reitero de Uds.

Muy atentamente,


Abdo. LUIS PESCAROLO O.
Gerente General

20 NOV. 1984

